I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001331

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 27 AGO 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4787/2009; el Ordinario N°400/810/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/200/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Nº702/10449/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Maximiliano Beluzán Inostroza,** Cédula de Identidad N°13.905.116-5, la suma de $19.132.-(diecinueve mil ciento treinta y dos pesos), por desistimiento en los trámites de ampliación de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesoreria Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones"

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/ pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesoreria Municipal
Interesado
Secplan
Página Web